

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4348 *GIRONA*

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número uno de Girona,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario Abreviado número 890/2008 se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil Directo Constructor Raid, Sociedad Limitada, con CIF. B-17578261, con domicilio social en Urbanización Aiguaviva Park, Parcela R, 34 Bis, con el CP: 17.411 de Vidreres (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente

Girona, 22 de enero de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160004354-1